



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ECONOMÍA

Por la presente, y como miembro del Consejo Sectorial de Economía, se le convoca a la ordinaria del Plenario del mismo, que se celebrará en la **Salón de Actos del Centro de Empleo y Promoción Económica "Tierno Galván"-planta baja-**, sito en la **C/ Pintor Velázquez nº 68, de la localidad de Móstoles (Madrid)**, el próximo día **3 de abril de 2024**, a las **14:15 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas, en segunda**, debiendo comunicar a *Móstoles desarrollo* su imposibilidad de asistir, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Punto Primero.-** Examen y aprobación, si procede, del Acta y Anexos de la sesión ordinaria de 10 de enero de 2024. (1)
- Punto Segundo.-** Propuesta presentada a instancia del Grupo Municipal Socialista relativa a que las ayudas económicas municipales por nacimiento, adopción o acogimiento permanente se consuman obligatoriamente en el comercio local. (2)
- Punto Tercero.-** Propuesta presentada a instancia de la Federación de Comerciantes de Móstoles relativa a la Campaña de Concienciación y Dinamización del Comercio Local "*Al comprar, piensa en el comercio local*". (3)
- Punto Cuarto.-** Propuestas reivindicativas presentadas a instancia de la Federación de Comerciantes de Móstoles relativas a:
- Crear aparcamientos en las zonas comerciales, especialmente zona centro, PAU y Rosales.
 - Solución a los contenedores de basura que están delante de los establecimientos sanitarios, comercios de alimentación y hostelería, ejemplo Mercado de la Constitución, Clínica Dental Malmo, Cafetería El Forno de Lugo, entre muchos más.
 - Líneas de financiación para el emprendimiento y la continuidad de los negocios.
 - Mantenimiento de las vías de acceso y tránsito de las áreas empresariales de los polígonos y adyacentes.
 - Ayudas destinadas a hacer que los negocios, comercios y empresas sean más accesibles.
 - Destinar ayudas económicas que se den a las familias más vulnerables en carácter de bienes de consumo imprescindibles a que se gasten exclusivamente en el comercio local.
 - Solución al sector empresarial de las autoescuelas dotándoles de un espacio para realizar prácticas de moto. (4)



Ayuntamiento de Móstoles

- Punto Quinto.-** Propuesta presentada a instancia de la Federación de Comerciantes de Móstoles relativa a la creación de los *“Comercios Amigables con la Infancia y la Adolescencia”*. (5)
- Punto Sexto.-** Información oral de interés relativa al cumplimiento de la normativa protectora de los/as consumidores/as.
- Punto Séptimo.-** Información oral relativa a las actuaciones en materia de Economía.
- Punto Octavo.-** Ruegos y preguntas.

Móstoles, a 20 de marzo de 2024

Fdo.: D.ª Ángeles García González
Presidenta del Consejo Sectorial de Economía*

Documentación que se adjunta:

- Borrador del Acta y Anexos de la Sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Economía, de 10 de enero de 2024. (1)
- Propuesta presentada a instancia del Grupo Municipal Socialista relativa a que las ayudas económicas por nacimiento, adopción o acogimiento permanente se consuman obligatoriamente en el comercio local. (2)
- Propuesta presentada a instancia de la Federación de Comerciantes de Móstoles relativa a la Campaña de Concienciación y Dinamización del Comercio Local *“Al comprar, piensa en el comercio local”*. (3)
- Propuestas reivindicativas presentadas a instancia de la Federación de Comerciantes de Móstoles. (4)
- Propuesta presentada a instancia de la Federación de Comerciantes de Móstoles relativa a la creación de los *“Comercios Amigables con la Infancia y la Adolescencia”*. (5)

*Conforme a lo establecido en el Decreto de la Alcaldía nº 3007/23, de 11 de julio de 2023.